

**MEGACOL,
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS CIA. LTDA.**

**Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Informe de Auditoria emitido
por los auditores independientes**

MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de resultados Integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:

MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) emitidas por el (IASB).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, incluye una declaración acerca de que el auditor es independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética importantes para la auditoría, y que ha cumplido otras responsabilidades éticas del auditor de conformidad con estos requerimientos. La declaración debe identificar la jurisdicción de origen de los requerimientos de ética relevantes o hacer referencia al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores; y (Ref.: Apartado A29-A34). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) emitidas por el (IASB) y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.



Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

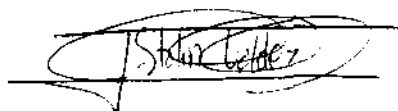


Informe sobre otros requerimientos legales regulatorios

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 se emitirá por separado; hasta el 31 de julio de 2020.

Asesores Contables Financieros Ficon Cla. Ltda.

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 1269



Valdez Bedoya Estalin
Gerente General



Quito, 27 de abril de 2020

Av. 6 de diciembre N33-42 e Ignacio Bossano

MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS C/A. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>Diciembre 31,</u>				<u>Diciembre 31,</u>	
		Referencia		Pasivo y patrimonio		Referencia	
		a Notas		a Notas		a Notas	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.483	5.729	Obligaciones financieras	15	13.327	9.303
Cuentas por cobrar comerciales y	4	154.779	103.571	Cuentas por pagar comerciales y	7	62.401	53.319
otras cuentas por cobrar				otras cuentas por pagar	10	10.311	17.385
Activos por impuestos corrientes	5	4.006	-	Obligaciones acumuladas	8	25.153	9.315
				Pasivos por impuestos corrientes			
Total activos corrientes		160.268	109.300	Total pasivos corrientes		111.192	89.322
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedades y equipos	6	112.878	122.779	PASIVO NO CORRIENTE			
Activos por impuestos diferidos		483	-	Obligación por beneficios definidos	14	10.262	-
Total activos no corrientes		113.361	122.779	Total pasivos no corrientes		10.262	-
				PATRIMONIO (según estado adjunto)		152.175	142.757
TOTAL ACTIVOS		273.629	232.079	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		273.629	232.079

Las notas explicativas anexos 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2019	2018
OPERACIONES ORDINARIAS			
Ingresos Ordinarios		181.937	198.754
Utilidad bruta		181.937	198.754
GASTOS			
De administración, ventas y otros		(179.349)	(177.139)
Financieros		(973)	(1.316)
Utilidad Operaciones Ordinarias		1.615	20.299
INGRESOS o EGRESOS NETOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS		20.071	4.666
Utilidad antes de Impuesto a la renta		21.686	24.965
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente	9	(4.202)	(7.533)
Total		(4.202)	(7.533)
UTILIDAD DEL AÑO		17.484	17.432
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		(8.066)	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO NETO DE IMPUESTOS		(8.066)	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		9.418	17.432

Las notas explicativas anexos 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia a Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Otros resultados Integrales por Jubilación Patronal y desahucio</u>	<u>Resultados acumulados Resultados Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017		2.000	2.304	2.907	-	118.114	125.325
Resultado integral del año		-	-	-	-	17.432	17.432
Saldos al 31 de diciembre del 2018		2.000	2.304	2.907	-	135.546	142.757
Ajustes ORI por Jubilación patronal y desahucio		-	-	-	(8.066)	-	(8.066)
Resultado integral del año		-	-	-	-	17.484	17.484
Saldos al 31 de diciembre del 2019	11	2.000	2.304	2.907	(8.066)	153.030	152.175

Las notas explicativas anexos 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	130,729	180,354
Pagos a proveedores y a empleados	(137,870)	(147,051)
Intereses pagados	(973)	(1,316)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(8,114)</u>	<u>31,987</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición o Ventas de propiedades y equipo	(156)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(156)</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:		
Incremento o Disminución de obligaciones financieras	4,024	(28,861)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>4,024</u>	<u>(28,861)</u>
Incremento neto de efectivo	(4,246)	3,126
Efectivo al principio del año	5,729	2,603
Efectivo al fin del año	<u>1,483</u>	<u>5,729</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Utilidad neta del año	17,484	17,432
Más cargos a resultados que no representan movimiento de		
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	2,196	-
Depreciación	10,057	10,036
Impuesto a la renta	4,202	7,533
Participación Trabajadores	3,827	4,406
	<u>37,766</u>	<u>39,407</u>
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(51,208)	(18,400)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9,082	23,026
Obligaciones acumuladas	(10,901)	(9,441)
Impuestos	7,147	(2,605)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(8,114)</u>	<u>31,987</u>

Las notas explicativas anexos 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, fue constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco (25) de noviembre del año mil novecientos dos mil dos (1992), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete (7) de enero del año mil novecientos noventa y tres (1993). El capital social es de US\$ 2,000.00, dividido en 2.000 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La compañía tiene como objeto social la gestión y colocación de contratos de seguros, para una o varias empresas de seguros constituidas o establecidas legalmente en el Ecuador. Podrá prestar asesoramiento profesional en el campo de los seguros, a fin con su actividad social principal.

Para el desarrollo de su objeto social opera en Quito donde se generan las transacciones comerciales y administrativas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

2.3. Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.4. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

2.5. Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.7. Cuentas por cobrar comerciales y provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por los ajustes de siniestros que realizan en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

El período de crédito en la prestación de servicios depende de los términos establecidos en los contratos firmados con cada uno de sus clientes.

2.8. Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de

Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

2.9. Propiedades y equipos

2.9.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.9.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.9.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre porcentajes determinados en base a la vida útil estimada restante a partir de la fecha de implementación de las NIIF para Pymes.

La vida útil y valores residuales estimados de los elementos son:

Activo	Vida útil años	% depreciación
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de oficina	10	10%
Instalaciones y adecuaciones	20	5%

2.9.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.10. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.11. Impuesto a las ganancias

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros, de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.12. Beneficios a Empleados

2.12.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

2.12.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.13. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los aportes para futura capitalización, la reserva legal, reserva de capital, resultados acumulados y el resultado integral en cuentas distintas al del capital.

2.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.15. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Se reconocen en resultados en el momento en que las primas del contrato de seguros son cobradas total o parcialmente por las Compañías de Seguros.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16. Provisiones y contingencias

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del período en que surja.

Pasivos Contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

Activos contingentes: La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

2.17. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 a 60 días.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja General	-	83
Produbanco Grupo Promerica	83	-
Banco Pichincha C.A.	1.400	5.646
Total	<u>1.483</u>	<u>5.729</u>

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes No relacionados locales	50	-
	50	-
Otras cuentas por cobrar:		
Funcionarios y empleados	26.569	3.380
Socios	48.010	20.111
Anticipo proveedores	150	80
Otras	80.000	80.000
Total	<u>154.779</u>	<u>103.571</u>

NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los activos por impuestos corrientes se componen de la siguiente forma:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario IVA	4.006	-
Total	<u>4.006</u>	<u>-</u>

NOTA 6.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de propiedades y equipos fue el siguiente:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Muebles y enseres	15.987	15.987
Maquinaria y equipo	2.040	2.040
Equipos de computación	22.194	22.038
Equipos de oficina	10.643	10.643
Instalaciones y adecuaciones	196.649	196.649
	<u>247.513</u>	<u>247.357</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(134.635)	(124.578)
	<u>112.878</u>	<u>122.779</u>
Total		
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	122.779	132.815
Adiciones netas	156	-
Depreciación del año	(10.057)	(10.036)
Total	<u>112.878</u>	<u>122.779</u>

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento fue el siguiente:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	28.473	7.981
Subtotal	<u>28.473</u>	<u>7.981</u>
Otras cuentas por pagar:		
Otras cuentas por pagar	-	4.777
Con el IESS	1.030	1.049
Con los empleados	8.853	12.432
Anticipos de clientes	-	8.000
Socios	24.045	19.080
Subtotal	<u>33.928</u>	<u>45.338</u>
Total	<u>62.401</u>	<u>53.319</u>

NOTA 8.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	568	2.404
Impuestos por pagar	24.585	6.911
Total	25.153	9.315

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	21.686	24.965
Gastos no deducibles locales	8.725	9.278
Deducciones adicionales	(11.310)	-
Utilidad gravable	19.101	34.243
Impuesto a la renta causado 22% (1)	4.202	7.533
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	2.404	-
Provisión del año	4.202	7.533
Crédito Tributario Impuesto a la Renta y Retenciones en la fuente	(6.038)	(5.129)
Saldos al fin del año	568	2.404

(1) "De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de los socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización para compañías exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo

"Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias

Para el año 2019, la Compañía determinó un impuesto a la renta de US\$ 4.202. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 4.202 equivalentes al impuesto a la renta causado.

NOTA 10.- OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación a trabajadores	3.827	4.406
Beneficios sociales	6.484	12.979
Total	10.311	17.385
Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:		
Saldos al comienzo del año	4.406	1.047
Provisión del año	3.827	4.406
	(4.406)	(1.047)
Total	3.827	4.406

NOTA 11.- PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019, está constituido por 2.000 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente, aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 13.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

13.1 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial "Ley de Simplicidad y progresividad fiscal", que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

NOTA 13.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

Impuesto a la Renta:

Ingresos

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después de pago de impuesto a la renta, distribuciones a favor de sociedad y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Deducciones

Sociedades, excepto banco, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

A partir del 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

Impuesto Único

Establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y - o comercialización local o que se expone a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, canícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

Impuesto al Valor Agregado:

Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA. Aplicable en 180 días.

Se considera hecho generador el IVA, a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal.

Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales:

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo

NOTA 13.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales.

Impuesto a la Salida de divisas:

Se establece y actualizan las exenciones al Impuesto a la Salida de Divisas en los siguientes casos:

Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en el Ecuador.

Pagos al exterior rendimientos, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior.
- A inversiones del exterior ingresadas al Mercado de Valores
- Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Para la exención en pagos por capital e intereses de créditos, se cambia el plazo mínimo a 180 días y se incluye el uso a "inversión en derechos representativos de capital".

Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad de país donante.

Contribución única y Temporal:

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a USD\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

NOTA 14.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2018</u>
Jubilación Patronal	7.224	-
Bonificación por Desahucio	3.038	-
Total	<u>10.262</u>	<u>-</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

NOTA 14.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	5.619	-
Costo de los servicios del período corriente	1.144	-
Costo por intereses neto	461	-
Saldos al fin del año	<u>7.224</u>	<u>-</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	2.447	-
Costo de los servicios del período corriente	393	-
Costo por intereses	198	-
Saldos al fin del año	<u>3.038</u>	<u>-</u>

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 15.- OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El detalle de las obligaciones financieras a corto plazo para el 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tarjeta de crédito	13.327	9.303
Total	13.327	9.303

NOTA 16.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La mayor parte de la cartera que registra la Compañía está concentrada en un cliente; lo cual la Administración evalúa constantemente este posible riesgo.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo con la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

NOTA 17.- CONTINGENCIAS

De acuerdo con la carta emitida por el Representante Legal de la Compañía **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, con fecha 30 de marzo de 2020, menciona que durante el año 2019 no ha existido procesos judiciales o trámites administrativos que se hayan realizado en contra de la Compañía o a favor de ella.

La Administración de **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivo alguno.

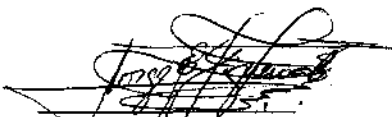
NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de abril del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 19.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de **MEGACOL, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.


Diego Valle Merizalde
Representante Legal


Jorge Figueroa
Contador General